

COMUNICADO

Tunja, 21 de julio de 2025

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS.

ASUNTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA SEGUNDO SEMESTRE 2025

Atento saludo,

Considerando que la familia representa el núcleo fundamental de la sociedad, esencial para el bienestar, influyendo positivamente en la salud mental, relaciones interpersonales y productividad laboral; la Secretaría de Educación de Boyacá, reconoce la importancia de promover espacios de unión familiar que fortalecen los lazos afectivos entre padres e hijos, mejorando la calidad de vida de los trabajadores, en búsqueda del equilibrio entre la vida laboral, personal y social.

Al respecto y teniendo en cuenta lo regulado en la Ley 1361 de 2009, la Ley 1857 de 2017 y las actividades programadas en el Plan de Bienestar de la Secretaría de Educación de Boyacá se establece el día **08 de Agosto de 2025** como Día de la Familia, para los Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas que hacen parte de la Sectorial. ✓

Es importante aclarar que, para el caso de los celadores de las Instituciones Educativas teniendo en cuenta sus funciones no se tomará el día 8 de agosto de 2025, razón por la cual deben concertar con su jefe inmediato la fecha para el disfrute del día de la familia. ✓

Por lo anterior, no habrá actividades académicas, laborales, ni atención al público en las Instituciones Educativas Oficiales de los 120 municipios no certificados del departamento de Boyacá. ✓

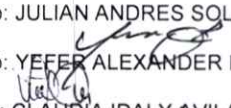


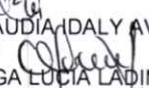


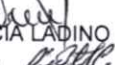
Los invitamos a celebrar esta fecha y fortalecer los lazos familiares, reconocer su importancia en la sociedad, promover la unidad y el amor.


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación

Aprobó: JULIAN ANDRES SOLANO SIERRA, Director Técnico Pedagógico (E) 

Aprobó: YEFER ALEXANDER PINZON ALVAREZ, Director Administrativo y Financiero 

Revisó: CLAUDIA IDALY AVILA TIBACUY – Subdirectora de Talento Humano 

Revisó: OLGA LUCIA LADINO CRISTANCHO - Profesional Especializado Desarrollo de Personal 

Proyectó: LIZ BETH CUY MORALES – Profesional Universitario – Grupo Funcional de Desarrollo de Personal 